

PRECIO DE SUSCRICION  
EN TODO EL REINO.

Un mes. . . . . 4 rs.  
Tres. . . . . 10

Los Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Los suscritores podrán insertar gratis un anuncio cada mes.

# EL ERESMA,

PERIÓDICO LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: Libreria de Don Juan de Alba, Plaza mayor, 28, ó remitiendo su importe en sellos de 50 milésimas, en carta dirigida al Administrador D. Francisco Santuste, Potenda, 5.

Madrid: Principales librerías; y en provincias en los establecimientos tipográficos.

Se publica los Martes, Jueves y Sábados.

## HIDRO-CEFALO DEVORADOR DE ESPAÑA.

Para que la monarquía sea en España prácticamente democrática, apresurarse debe á extirpar los cánceres que de siglos consumen á la Nación enjendrados por el servilismo.

Uno de aquellos males, acaso el mas grave, es el de la concentración al rededor del sólio, fijado en un solo punto, de cuanto mas sea dable en grandeza de toda clase. De esto resulta el tristísimo espectáculo que palpamos; el de la languidez de las provincias bajo todos aspectos; el de caminar estas á su completo acabamiento, como el enfermo de consunción, marcha á muerte segura.

No hay para que demostrar esta verdad evidente, como lo es por la historia la de que esos centros enormes contrarios á toda equidad y justicia fueron los instrumentos providenciales para el castigo de los gobiernos sus fomentadores.

No registran los anales de la Humanidad capital de Imperio, Reino ó República que no ofrezca el fenómeno de su catástrofe, tanto mas terrible cuanto mayor fué el esfuerzo gubernamental por su engrandecimiento.

Si estos dramas espantosos de que las Metrópolis son autoras y actrices no trascendiesen al interés moral y positivo del cuerpo del Estado, hasta felicitarse de aquellos debería este, en anhelo de escarmiento y de expiación de agravios por los cortesanos, y sobre todo para que de tan dura enseñanza aprendiesen, que es inevitable por la misma Naturaleza el cataclismo, mas que político social, entre clases de numerosos individuos que se ven y se observan; unas to lo goce, todo mando, todo lujo; otras venidas á la luz y conservadas en el mundo para recoger las migajas del continuo festin de aquellas; para llorar, para morir en vida, llegadas á este extremo de desolación por la manera antitética del ser de las primeras.

Cuando la Monarquía española fué verdaderamente popular y la reñian Santos y Héroes como Fernando III é Isabel la Católica, á ninguna localidad de sus dominios preferían para hacerla monopolizadora de la presencia de sus Reyes. De continuo visitaban sus Estados y en ellos alternaban para rejirlos, y legislar con las Cortes del Reino. Así sus leyes mas importantes, que aun hoy están en vigor, llevan en su epigrafe fijadas las diversas ciudades y villas en que fueron hechas en union de la corona con los Procuradores

de los pueblos: así estos vivían en veneración y dulce consorcio con sus Monarcas; así la grandeza española por origen, como por ciencia, como por las artes, era la primera en todos conceptos de entre las del globo; y resultaba esparcida por toda España; y producía los mayores bienes; y cada español aparecía en su debido lugar; el magnate resultando cariñoso patrono del plebeyo su cliente, que sin humillación le ofrecía digno respeto á cambio de la protección patriarcal que de él recibía. Así la moral religiosa como la política se conservaban en toda su pureza; y se grafiaban en la profusión arquitectónica de los Templos bizantinos y góticos en que el escultor emitía libremente su pensamiento, ya glorificando la virtud, ya censurando los vicios, y se ostentaban en la tolerancia mas completa respecto á los cultos, situándose cabe la católica Catedral, la Sinagoga hebrea. Y entonces contó España la mayor población que conociera, y esta correlativamente abundante en elementos de subsistencia desahogada; con una agricultura lozana, con una marina y un comercio, su hermano, florecientes con la industria fabril tan rica cual publican sus productos sin rival entonces; con una dignidad en el pueblo, y un respeto á la justicia en la corona, que una señal de duelo ante esta por aquel á efecto de agravios recibidos bastaba para que se apresurase á repararlos. No admite la estrechez de nuestras columnas comprobación con ejemplos estadísticos é históricos de estas verdades. La crónica de esta ciudad, escrita en las piedras monumentales y en las vitelas del Municipio, y en el libro de aquel título, sobradamente los suministran.

Pero apenas llegó España á la unidad Régia por el complemento de la reconquista de los Arabes, y á la Religiosa por la intolerancia exterminadora, cuando la corona se alza, con la fijación de su Corte un lecho de reposo á su autoridad absorbente del fuero popular; y cuanto mas quita á este mas decae España en sus verdaderos intereses morales y materiales; y comenzando el ilimitado engrandecimiento de la Corte, fijada en Valladolid y luego en Madrid donde permanece, atraída á su seno la aristocracia con el insidioso ardid de concesión á los grandes de bandas, honores y empleos palaciegos, invento de eminente política absolutista del célebre Cisneros; en tal manera separada la grandeza de su inmediato contacto con su vasta propiedad, y con el pueblo,



la localidad cortesana empezó á ser el centro de todos los cuidados gubernamentales, el niño mimado, puede así decirse, de estos, á cuya elevación y hasta á su capricho, todo se sacrificara y sigue sacrificándose.

Esta manera irregular, anti-equitativa é injusta, no puede continuar bajo un régimen monárquico democrático; en una situación tan angustiosa como la que España atraviesa en cuanto á su Hacienda pública. Que si considerado el punto bajo los altos intereses morales, el engrandecimiento de las Cortes, residencias de los Gobiernos, es mortal de necesidad á aquellos, bajo el aspecto financiero lo es aun en mayor escala.

Seguiremos nuestro humilde raciocinio en la materia; por hoy concluyendo con manifestar que al emitirle no abrigamos ni la mas remota esperanza de su resultado en esferas oficiales. ¡Significa tan poco cerca de estas la prensa de provincias! ¡Es tan débil, como de pigmeo, la voz del humilde *Eresma!* No importa: cumple su deber alzándola, cuando como ahora se dirige á un alto fin!

R. O.

#### *Ultimas noticias y alcance parlamentario.*

Madrid 5 de Junio de 1871.—Sr. Director de *El Eresma*.—Muy Sr. mio:—Tengo la pluma en la mano para escribirle la carta ó crónica acostumbrada y mi apuro no puede ser mayor porque no hay ni una sola noticia de que ocuparse ni se ha recibido tampoco despacho alguno importante del extranjero á las seis de la tarde, hora en que empiezo mi tarea.

Fácilmente me esplico esta paralización; los sucesos de París han sido tan extraordinarios, tan sorprendentes, tan momentáneos é inesperados que han dejado atónita á la sociedad que no acierta á ocuparse de otros asuntos que de las escenas de sangre, de desolación y de bandolerismo que ha presenciado la desgraciada ciudad del Sena. Para que un acontecimiento tuviera ahora el privilegio de llamar la atención, necesario seria que fuera verdaderamente grande.

En España tampoco tenemos nada que sea importante ni nada de un orden secundario. En las cámaras siguen su curso pacífico las discusiones sin que haya venido incidente alguno á turbar la buena armonía que reina entre los Diputados, que arma al brazo vigilan sus trincheras. Los presupuestos es lo que ha despertado algun interés. A escepcion de las reuniones que celebran la comision y sub-comisiones con el Sr. Moret en las que no se acuerda nada, no hay quien se ocupe de política interior.

Ayer ha quedado constituida la Asociacion Internacional Hispano-Portuguesa, para estrechar las relaciones entre ambos paises. Las notabilidades de todos los partidos y en todos los ramos del saber humano están representados en la Junta directiva. Una aclaración muy importante oímos de los labios de todos los que usaron de la palabra, que ni en las discusiones ni en escrito alguno se consentirá jamás la mas ligera alusion política.

Anteayer hubo un gran alboroto en el Hospital de San Juan de Dios. La presencia de las autoridades no bastó para impedirlo, y por lo tanto no terminó aquel hasta despues de las once de la noche en que fueron presas diez de las promovedoras. El escándalo tuvo su origen en una disposición del médico del

establecimiento que prohibió cierto género de alimentos.

Con muy escasa concurrencia celebró ayer tarde la seccion de tipógrafos de la Internacional, una reunion en la capilla de San Isidro. No se acordó nada y hubo un altercado á consecuencia de pedir uno de los asociados esplicaciones sobre el reglamento, esplicaciones que el presidente no quiso dar. Se desechó la idea de crear una sociedad cooperativa con los fondos recaudados.

### Crónica de la provincia.

Desde el sábado último se encuentra en esta ciudad el Sr. D. Juan Morales y Serrano, Inspector general de Hacienda del primer distrito. Ha comenzado á ejercer sus funciones por un arqueo extraordinario en la Caja del Tesoro. Dicen que le distinguen las mejores formas en el trato con sus subordinados, así como le son característicos segun noticias la rectitud y profundos conocimientos en el ramo de su cargo.

Por consecuencia de la visita girada por el espresado Sr. Inspector de Hacienda, se indica será nombrado oficial primero de la Administracion económica el antiguo y laborioso empleado D. Manuel Cáceres.

En aquellas oficinas hay tambien empleados probos y trabajadores muy postergados: nos permitimos citar entre otros á D. Ramon Lopez, D. Felipe Monterrubio y D. Mariano Gobeá, hijos de esta poblacion.

Ha tratado de suicidarse infiriéndose dos graves heridas en un brazo, Gregorio Nevado Iglesias, vecino de esta ciudad y residente en la Plazuela del Carmen. La oportuna llegada de la autoridad que tuvo que entrar en la casa por una de las ventanas, impidió se consumara el acto, si bien se encontró en tan mal estado al suicida que hubo necesidad de administrarle la Extrema-uncion. Se ignoran los motivos de su decision pues solo ha contestado á las preguntas que se le han hecho que estaba cansado de vivir. Fué conducido al hospital y continúa en un estado grave.

#### *Se nos ruega la insercion de las preguntas siguientes.*

1.ª ¿Es cierto, que al entregar al Clero de esta Diócesis los billetes del Tesoro en pago por el gobierno de sus atrasos, se le descuenta por el habilitado un dos y cuartillo de agencia, además del premio de habilitacion?

2.ª ¿Cuál es la agencia premiada en este negocio, toda vez que ordenado el pago y espedidos los billetes por el gobierno para su remision oficial á provincias, ninguna otra agencia mas cerca del mismo admite, que la de la cobranza por el habilitado del Clero, y la entrega de valores por este á sus dueños?

3.ª ¿Es cierto, que en la distribución de los billetes por el habilitado, este ha entregado á algunos de aquellos participes billetes de las tres series ó vencimientos; á otros de dos de estos; y á algunos de solo el último; resultando con la damnificación en estos de un 6 por 100 aproximadamente por el natural menor valor de los únicos billetes recibidos?

4.ª ¿Es cierto que el mismo habilitado compra los billetes, en cuya negociacion tiene de este modo ventajas que dificultan la competencia?

¿Es, finalmente cierto, que se exige el pago de la incomprendible agencia susodicha aun á participes que no la han autorizado; y ni siquiera contándose con ellos para encomendarla, estando aun tales participes sin admitir los billetes porque con dignidad rechazan tal exigencia?



Continuacion de la Memoria escrita por el Sr. D. José Maria de Ochoa acerca del censo de ganaderia.

*Causas de su decadencia.*

Primera. Descubrimiento de las Américas que dió ocasion á la codicia del oro que allí habia, marchándose en su busca una gran parte de nuestra poblacion con descuido de nuestra riqueza indigena, sin embargo de ser mas positiva.

2.ª Las guerras interiores y exteriores que continuamente hemos sostenido.

3.ª La proteccion que comenzó á dispensarse á la agricultura que estaba en gran desnivel con la ganaderia de quien es hermana, y con la cual debe guardar justa proporcion, protegiéndose mutuamente.

4.ª La facultad de cerrar y roturar, que mermó en mucho los terrenos valdíos, comunes y realengos.

5.ª El establecimiento de nuestras razas mejoradas en el extranjero, á las que sobrepujan hoy y produjo el decaimiento de la industria fabril.

Y por último, la desamortizacion civil y eclesiástica que convirtió en pequeños propietarios, un número considerable de colonos, que con su deseo de mejorar los terrenos adquiridos, y aumentar su labranza, los han roturado y reducido á cultivo, siguiéndose de aquí la desaparición casi completa de los abundantes pastos de carácter público, que proporcionaban al ganadero un alimento facil y barato para sus ganados.

Estas son en resumen las causas que segun nuestra manera de ver, han influido mas principalmente en la elevacion y baja alternativa de esa riqueza.

Ahora examinemos su estado actual en nuestra provincia, para poder hacer apreciaciones mas ó menos exactas acerca del último censo practicado en virtud de real decreto fecha 20 de Mayo del año próximo anterior.

Bien sabido es y de notoriedad, que la provincia de Segovia ha sido siempre, y aun no deja de serlo, una de las primeras del Reino en ganaderia, y sobre todo, en lanar trashumante, perteneciendo á su comarca las cabañas mas principales de Castilla, inclusa la de la Real Casa, que llegó á contar mas de cien mil cabezas. Desde muy antiguo data ya la importancia que aquí tuvo esa granjeria; pues Colmenares en su historia de Segovia, y refiriéndose al siglo XII, hace notar el mucho favor que el Señor Rey Don Alonso dispensaba á los ciudadanos, concediéndoles que sus ganados pudiesen pastar libremente y sin limitacion en todo el reino; y añade: «Conócese tambien cuanta antigüedad y opulencia tenia ya en nuestra ciudad esta noble granjeria, perpétua mina y riqueza de España, pues cuando las minas de su oro y plata, celebradas en todas las naciones y escritores, fueron tan antiguamente acabadas, que apenas pudiera imaginarse hoy donde estuvieron, y las de ambas indias se han consumido en tan breve tiempo, este bellocino de oro español, se ha continuado tan perpétuo, que en nuestros dias (año de 1637) en esta parroquia de San Juan, hemos visto cincuenta mil cabezas de ganado de ovejas y carneros, en hacienda de solo tres ganaderos, y en lo restante de nuestra ciudad, mas de ciento cincuenta mil. ¡Opulencia incomparable, en durable continuacion de despojo provechoso de lana, leche y carnes, comercio y ocupacion de personas! Hemos referido esto, con reparo de Juan Botero, escritor italiano de nuestro tiempo, que en su España moderna dice: que la mayor riqueza de nuestra Segovia consiste en este ganado, y que Villacastin, aldea de esta jurisdiccion, tiene treinta mil cabezas, teniendo mas de cien mil.»

El hecho histórico que acabamos de citar, nos hace presumir fundadamente que en la primera mitad del siglo XVII, época en que escribia Colmenares, solo la ciudad de Segovia y su jurisdiccion, contaba sobre cuatrocientas mil cabezas de ganado lanar; debemos, pues, suponer, tomando por base este dato conocido, que en el resto del distrito que hoy comprende la provincia, habrian de existir, al menos, un triple de este número, resultando de este cálculo que no puede tacharse de exagerado el total de un millon seiscientas mil cabezas.

Desde esta fecha son muy confusas y escasas las noticias que tenemos de la ganaderia de Segovia, hasta el año de 1799, en que se formó un censo de esta y otras riquezas, resultando de él los datos que espresa el siguiente:

**ESTADO NOMINAL DE GANADERIA.**

Caballar.	Mular.	Vacuno.	Asnal.	Lanar.	Cabrio.	De cerda.	
número	número	número	número	número	número	número	
9.274	10.121	56.889	19.644	624.939	59.643	21415	
<b>TOTAL.....</b>						<b>761.925</b>	

Tambien en el año de 1813, se formó una nueva matrícula ó anillamiento de los ganados de todas clases, y aparecen de ella que durante el periodo que comprenden las dos fechas, subió el censo en una cifra no despreciable, con solo la escepcion del ganado asnal, todo lo que se demuestra por el siguiente:

*Cuadro de comparacion*

	En 1799	En 1813.	Diferencia de mas en 1813.	Idem de menos
Caballar..	9.274	9.483	209	»
Mular....	10.121	16.378	6.257	»
Vacuno...	56.889	68.792	31.903	»
Asnal....	19.644	13.429	»	6.215
Lanar....	624.939	680.477	55.538	»
Cabrio...	59.643	53.993	14.350	»
Cerda....	21.415	»	»	»
<b>TOTALES...</b>	<b>761.925</b>	<b>842.552</b>	<b>108.257</b>	<b>6.215</b>

(Se continuará.)

**Variedades.**

De nada sirve que aquí se toquen todos los resortes imaginables para tener siquiera por temporada corta, un centro de cultura é instruccion de que hoy ninguna capital carece por mezquina que sea. Hablamos del Teatro, verdadero crisol donde se purifican las mas oblusas molieras y se presenta el vicio con toda su fealdad. En vano, es que la Empresa que hoy tiene á su cargo el coliseo, haga con perjuicio de sus intereses extremos esfuerzos por que no carezcamos del lema de toda poblacion culta: sus buenos deseos se estrellan ante la indolencia del público, que una y otra noche brilla por su ausencia en el templo de Thalia. Y no se diga que no se procura darle gusto, pues que precisamente sucede todo lo contrario. Se ponen dramas: Vacío el local. Se acude á las mas lindas comedias de costumbres, Idem. Se anuncian las mas modernas pro-



ducciones de nuestros numerosos literatos, y lo mismo que si tocasen á gloria. ¿Pues que es esto? ¿Me hacen VV. el favor de decir en qué consiste? La otra noche decía un chusco á uno de los actores, ¿por qué no ponen VV. algunas procesiones? prueben ese resorte que yo creo ha de dar algun resultado; y efectivamente, ¿no hemos visto por todo el mes de Mayo asidua, cristiana y numerosa concurrencia á las flores del amor hermoso? pues creo que esto no se halle reñido con la belleza del arte dramático, inspiracion divina y que tiene por objeto dulcificar las penas del hombre; haciendo del malvado un buen ciudadano á fuerza de poner en relieve su infame conducta comparándola con el cariño y el bienestar que se crea el hombre honrado con su noble proceder. Lejos muy lejos de nosotros tachar á Segovia (do siempre campearon la cultura y el amor á las artes) de falta de inclinacion al Teatro, que demasiado tiene probado lo contrario en muchas ocasiones. Sabemos por demas que al Teatro asisten quizá las familias en quienes sería mas disculpable su ausencia, por razones de fortuna: á esas solamente nos toca demostrarlas el agradecimiento que por nuestro conducto les tributa la empresa y con ella todo amante del arte escénico; nos referimos á los que viéndoselos rara vez por el coliseo de la calle de la Victoria, debieran aunque no fuese mas que por no rebajar los timbres de que hacen alarde en otras ocasiones, tener un abono por mas que en vez de ellas, enviasen á sus criados ó tuviesen vacíos los palcos que tomasen.

Creo que al buen entendedor pocas palabras le bastan; digo (si es que quieren entenderlo).

D.

### ALCANCE DE PROVINCIA.

Nos felicitamos por la honra de esta provincia de la visita de inspeccion administrativa que ha venido á girar en ella el Sr. Morales y Serrano, segun dejamos dicho.

Del distinguido criterio y rectitud de este funcionario, Segovia debe prometerse que con su propia satisfaccion presentará nuestro país ante el Gobierno como tipo modelo de patriotismo; á cuya virtud la provincia de Segovia cual ninguna otra ahora abatida en intereses materiales, y acaso la única ya desatendida en su enlace á via férrea, sin lo cual la importacion en ella de productos es de precision cara y difícil, así como su esportacion está privada de competencia en los mercados exteriores á la misma, esto no obstante es la primera de la monarquía en llenar sus obligaciones para con el Estado: teniendo satisfechos los impuestos públicos, y verificandolo sin necesidad de exaccion á la sola voz de sus autoridades. En este punto fué muy meritoria la conducta del Jefe económico don Julian Melendez, que cuanto le fué posible escaseó los apremios: así este buen empleado es aquí muy aceptado, y generalmente sentido el mal estado de su salud quebrantadísima por su constancia en el trabajo. Y como el ejemplo del Jefe es el mayor estímulo para los inferiores, también verá el Sr. Inspector visitador con placer, que el personal de las oficinas de Hacienda es en lo general muy recomendable y lleva con orden y exactitud los negociados. Nuestra humilde pluma no es adulatoria, peca tal vez de

exigente y severa; muestras de ello viene dando; pero ante todo es guiada por la imparcialidad.

### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Ayer se ha recibido en Madrid el siguiente importante despacho:

«Habana 3.—Madrid 4.—El capitán general de la Habana al Sr. Ministro de la Guerra:

Salió el correo el 30. Las operaciones en la quincena satisfactorias. Villas, Moron y Sancti-Spiritus, sin partidas; solo algunas gavillas de malhechores. Bajas nuestras, 9 muertos 69 heridos. Del enemigo, 320 muertos, 70 prisioneros, 276 presentados y 246 armas cogidas. Estoy disponiendo fuerzas sobrantes de las Villas y Sancti-Spiritus para operaciones sobre el Principe. Saldré de aquí el día 7.»

Versalles 4 (á las diez y 30, de la mañana).—Pascual Gransset fué preso ayer en Paris.

Se está buscando activamente á Pyat, que probablemente no ha abandonado á Paris.

Confírmase la noticia de que mañana se presentará á la Asamblea una proposicion prorogando los poderes conferidos á Thiers.

El periódico «Le Français» hablando de las cuestiones parlamentarias pendientes, dice que no sería extraño que todas estas cuestiones condujesen á la Asamblea á confirmar de nuevo la regla de conducta establecida en el programa de Burdeos. Este sería el medio mas natural, añade, para impedir que nadie desconfiase sobre los motivos que originan la aprobacion de las actas de los príncipes de Orleans y la supresion de la ley de destierro contra los Borbones.—Fabra.

En la Bolsa de hoy se ha cotizado: el consolidado, 27,70; los pequeños, 27,90 los hipotecarios, 99,60; las obligaciones de 2.000 rs., 52,30; las nuevas, 52,00; los bonos, 78,60.

### Seccion de anuncios.

Listin de los precios á que se expenden los géneros al por mayor, en el Almacén de Pascual Agusti, Leones, 8, frente á la Catedral.

Arroz desde 20 á 30 rs. arroba. Aceite superior á 30 rs. y medio id. Petróleo á 48 rs. lata. Aguardiente del Reino de 25 grados y doble anís, á 59 rs. arroba. Idem id. rebajado, á 35 rs. y medio id. Jabon superior, á 43 rs. id. Azúcar morena, á 46 rs. id. Idem terciada de segunda á 49 rs. id. Idem id. de primera blanquilla, á 53 rs. id. Azúcar blanca, á 58 rs. arroba. Idem florete á 62 rs. id. Idem de pilon á 81 rs. id. Pimiento desde 31 rs. id. á 44. Higos negros á 19 rs. id. Bacalaos-Noruega de segunda á 36 rs. id. Idem de primera á 40 rs. id. Escocia de primera á 44 rs. id. Aluvias desde 18 rs. y medio id. á 24 rs. y medio. Escobas á 12 rs. docena. Cacahuet á 25 reales arroba. Chufas á 24 rs. id. Garbanzos desde 31 reales id. á 48 rs. Harina de arroz á 24 rs. y medio id. Sal á 5 y 6 rs. id. Almidon á 36, 38 y 40 rs. id. Fideos de varias fábricas á 30 rs. id.